



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
DECANATO

Visto el Expediente Digital con Registro N° UNMSM-20260045445, de fecha 08 de abril del 2026, que contiene los RESULTADOS DEL CONCURSO PARA LA CONTRATACIÓN DOCENTE DE PREGRADO POPR SUPLENCIA TEMPORAL EN LA MODALIDAD PRESENCIAL PARA ESTUDIOS GENERALES – SEMESTRE ACADÉMICO 2026-I, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES.

CONSIDERANDO:

Que el inciso g) del Artículo 55° del Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos señala como atribución del Consejo Universitario: “Nombrar, contratar, ratificar, promover o remover a los docentes a propuesta de las respectivas unidades académicas concernidas”, dispositivo que en su aplicación resulta concordante con el Artículo 152° del mencionado Estatuto que establece: “Los docentes contratados prestan servicios a plazo determinado en los niveles y condiciones que fija el respectivo contrato de acuerdo al reglamento respectivo” y el Artículo 158° faculta a la Universidad para contratar docentes;

Que mediante la Resolución Rectoral N° 003116-2026-R/UNMSM de fecha 05 de marzo del 2026, se aprueba la Convocatoria, Cronograma, Cuadro de Plazas y Bases del Concurso para la Contratación Docente de Pregrado por Suplencia Temporal en la Modalidad Presencial, correspondiente al Semestre Académico 2026-I;

Que mediante la Resolución Decanal N° 000481-2026-D-FCC/UNMSM, de fecha 07 de abril del 2026, se resuelve Aprobar las BASES DEL CONCURSO PARA LA CONTRATACIÓN DOCENTE DE PREGRADO POR SUPLENCIA TEMPORAL (II Convocatoria), EN LA MODALIDAD PRESENCIAL, correspondiente al Semestre Académico 2026-I DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS;

Que mediante Oficio N° 000018-2026-CPEPD-D-FCC/UNMSM de fecha 14 de abril del 2026, el Presidente de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente de la Facultad de Ciencias Contables, remite el Acta con el Informe Final de los resultados de la evaluación correspondientes al Concurso para la Contratación Docente de Pregrado por Suplencia Temporal (II Convocatoria) en la Modalidad Presencial correspondiente al Semestre Académico – 2026-I, el mismo que incluye: El Acta de Sesión de la Comisión de Evaluación y Resultados Finales, que contiene la relación de los docentes postulantes, Relación de Docentes que alcanzaron vacante y Cuadro comparativo – Resumen por rubros, para ser puesto a consideración y aprobación del Consejo de Facultad;

Que mediante Oficio N° 000049-2026-CF-FCC/UNMSM de fecha 15 de abril del 2026, el Vicedecano Académico y Secretario del Consejo de Facultad, comunica que en Sesión Extraordinaria Híbrida de Consejo de Facultad, realizado el día 15 de abril del 2026, se acordó por Unanimidad: “Aprobar el Acta de resultados de la evaluación correspondientes al Concurso para la Contratación Docente de Pregrado por Suplencia Temporal (II Convocatoria) en la Modalidad Presencial correspondiente al Semestre Académico – 2026-I, remitidos por el Presidente de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, mediante Oficio N° 000018-2026-CPEPD-D-FCC/UNMSM”;

Estando dentro de las atribuciones conferidas al señor Decano por la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

SE RESUELVE:

1. RATIFICAR LOS RESULTADOS DEL CONCURSO DE CONTRATACIÓN DOCENTE DE PREGRADO POR SUPLENCIA TEMPORAL (II Convocatoria), EN LA MODALIDAD PRESENCIAL CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2026-I DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS, contenido en el Acta de Sesión de fecha 13 de marzo del 2026, presentado por la Comisión Permanente





UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
DECANATO

de Evaluación y Perfeccionamiento Docente de la citada Facultad, según anexo adjunto que en fojas dos (02) forman parte de la presente Resolución.

2. PROPONER AL CONSEJO UNIVERSITARIO, LA CONTRATACIÓN DOCENTE DE PREGRADO POR SUPLENCIA TEMPORAL (II Convocatoria), EN LA MODALIDAD PRESENCIAL CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2026-I, para prestar servicios en la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE	PLAZA DE SUPLENCIA
1	Delgado Garcia, Arturo Edwin	64.00	Principal TC 40 Horas

3. Encargar el cumplimiento de la presente Resolución Decanal al Vicedecanato Académico, al Departamento Académico de Contabilidad, a la Dirección Administrativa y a la Unidad de Personal de la Facultad de Ciencias Contables.
4. Elevar la presente Resolución Decanal al Rectorado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, para su ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.

DR. ADRIÁN ALEJANDRO FLORES KONJA
DECANO

DR. VÍCTOR RICARDO MASUDA TOYOFUKU
VICEDECANO ACADÉMICO

